



Tercera Sesión Extraordinaria de 2007 del Comité de Información

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2007 del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Siendo las diez horas del día 9 de noviembre de 2007, en las instalaciones del Instituto Mora, ubicadas en Plaza Valentín Gómez Farías núm. 12, Col San Juan Mixcoac, CP 03730, México, DF, se reunieron los miembros del Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, para dar respuesta al proceso de recurso de revisión con folio 3466/07, así como para analizar la solicitud electrónica de información no. 1128000003007, recibida el 17 de agosto de 2007, en la que se solicitó: "Con relación al concurso de plaza de profesor investigador en el área de Cooperación Internacional realizado en ese Instituto, solicito un informe respecto a los resultados y puntaje de cada uno de los candidatos que presentaron su respectiva candidatura, en torno a los diversos elementos evaluados en dicho proceso (publicaciones, conferencias, estudios de posgrado, experiencia profesional, becas, referencias del candidato en internet, etc.). Requiero que dicha información detalle los resultados cuantitativos y cualitativos por áreas -junto con los criterios- de cada uno de los candidatos aspirantes a dicho proceso, incluyendo al ganador".

Antes de iniciar la sesión, el Ing. Carlos Ladrón de Guevara comentó que era agradable que la Lic. Eunice A. Maldonado Sánchez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, se presentara en esta sesión para que fuera entrando en funciones, ya que en la pasada sesión de Junta de Gobierno efectuada el 10 de octubre de 2007, se presentó el acuerdo para aprobar su designación como Directora de Administración y Finanzas, a partir del 1 de noviembre de 2007, quedando pendiente de celebrarse el acto de entrega recepción correspondiente y de contar con el nombramiento emitido por el Director General.

La Lic. Eunice A. Maldonado Sánchez, mostró su satisfacción de incorporarse al Comité y presentó copia del acuse de recibo del oficio no. DG/247/2007 de fecha 31 de octubre de 2007, con el cual fue designada por el Director General como Directora de

1



Tercera Sesión Extraordinaria de 2007 del Comité de Información

Administración y Finanzas, a continuación la Lic. Elizabeth García Duarte se presentó y dio la bienvenida al Comité de Información, a la Lic. Eunice Maldonado Sánchez, quien a partir del 1 de noviembre es la Directora de Administración y Finanzas del Instituto, y por lo tanto ésta era la primera reunión del Comité de Información a la que se presentaba. Además, se agradeció la presencia del Dr. Francisco Javier Porras Sánchez, Director de Investigación, quien funge como invitado del Comité.

Por otra parte, la titular de la Unidad de Enlace del Instituto Mora señaló a los integrantes del Comité de Información que el día de ayer, 8 de noviembre, se recibió en la Unidad de Enlace la notificación del recurso de revisión con folio número 3466/07 interpuesto por el ciudadano Juan Pablo Prado Lallande, en virtud de que consideró que la respuesta que le otorgó el Instituto Mora a la solicitud de información No 1128000003007, el pasado 10 de septiembre del presente año, no atiende su solicitud inicial.

No obstante, la Lic. Duarte consideró que el Instituto Mora en ningún momento se negó a otorgar la información solicitada, por lo que en todo caso pedía a este Comité que se ampliaran los datos otorgados al ciudadano, entregando la convocatoria publicada, la carta en la que la Comisión Evaluadora establece y recomienda al Director General al investigador triunfador, y finalmente un Informe cualitativo en el que se detallen y expliquen los criterios utilizados por la Comisión que tuvieron como consecuencia la elección del ganador.

Además, comentó que no hay que olvidar que los nombres de los demás concursantes son datos personales conforme lo establece el artículo 20 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en el Lineamiento Segundo, fracciones II, VII y XVII de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, por lo que los documentos que sean enviados al IFAI, serán versiones públicas que salvaguarden los datos personales de los demás concursantes.

Al respecto, el titular de la Dirección de Investigación, tomó la palabra para comentar los criterios cualitativos que guiaron a la Comisión Evaluadora a tomar la decisión de quién ocuparía dicha plaza, señaló que, en primer lugar, el Comité fue integrado por 4



Tercera Sesión Extraordinaria de 2007 del Comité de Información

funcionarios: la Dra. Regina Hernández Franyutti, anterior Directora de Investigación, el Dr. Ernest Sánchez Santiró, anterior Director de Docencia, el Mtro. Simone Lucatello, Coordinador de la Maestría en Cooperación Internacional, programa docente con el que se tiene que vincular el investigador que ganara la plaza, y finalmente la Dra. Beatriz Schmukler, jefa del área de Cooperación Internacional y Desarrollo, quien es la encargada de coordinar las líneas de investigación en esta materia.

En este sentido, comentó que el Coordinador de la Maestría y la Jefa del Área de Cooperación previamente habían establecido las áreas los puntos o criterios que faltaban de cubrir en el programa docente y en el área de investigación. Al respecto, explicó que los principales criterios cualitativos usados para evaluar a los candidatos fueron:

- Que cubriera las necesidades en línea de investigación (el ganador resultante sí estudia la relevancia de los actores privados en la Cooperación Internacional, especialmente el papel de los empresarios)
- Que el proyecto fuera potencialmente más innovador y sustentable (el candidato ganador propuso un proyecto más amplio, con mayores posibilidades de vincularse con otros aspectos de la investigación de la Cooperación Internacional y con el programa docente de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo del Instituto).

Además, se tuvo presente durante el análisis del perfil de los candidatos, crear un cuerpo de profesionales especializados en temas de cooperación, vinculándose con políticas sociales y gubernamentales, articulándose con la sociedad civil y contribuir de forma crítica y propositiva al desarrollo humano, sustentable y equitativo; es decir, se buscaba a alguien experto en desarrollo sustentable, planeación, gestión, medio ambiente y sociedad, así como en economía y financiación. Señaló que quedó muy en claro que se necesitaba gente experta en cuestiones de vinculación con la sociedad civil, especialmente con el empresariado, actor cada vez más importante en esta área.



Tercera Sesión Extraordinaria de 2007 del Comité de Información

Respecto al puntaje, señaló a los integrantes del Comité de Información que en el cuadro que se envió al ciudadano Juan Pablo Prado se indica el puntaje correspondiente. El candidato marcado con el número 4 fue el ganador del proceso de oposición, sacando un puntaje total de 8.5; en segundo lugar, quedó el candidato número 5, con un puntaje total de 8.25, y finalmente en tercer lugar quedó el ciudadano que interpuso el recurso, Juan Pablo Prado Lallande, con un puntaje de 7.75.

Explicó que para diferenciar entre el candidato que quedó en primer lugar, que ocupó finalmente la plaza, y el candidato que quedó en tercero, se puede observar que los criterios que se utilizaron para la evaluación, fueron el ajuste al perfil de la plaza que valió el 25%, el currículum vitae que valió el 30%, el proyecto de investigación, con una ponderación de 20%, el programa docente con una ponderación de 20% y finalmente la entrevista, con una ponderación de 5%.

Explicó que en la entrevista, ambos obtuvieron el mismo puntaje; en lo que respecta al currículum vitae el ciudadano Prado Lallande obtuvo una calificación más elevada que la del candidato número 4, obteniendo un puntaje de 3, contra 1.5 del candidato número 4; no obstante, explicó que en los demás rubros, el candidato número 4 terminó sacando un puntaje mayor.

Explicó que las razones que determinaron dicho resultado fueron que respecto al *Ajuste del perfil de la plaza*, como se veía en la convocatoria y en las necesidades tanto de las áreas de docencia como de investigación del Instituto, se necesitaba a una persona que incorporara en su línea de investigación a los actores privados, especialmente el empresariado, explicó que el candidato ganador ha realizado investigación sustancial sobre ética empresarial. Por esta razón, los miembros de la Comisión consideraron que era un área de oportunidad y desarrollo muy importante para el Instituto Mora, siendo que el actor privado es cada vez más relevante en cuestiones de cooperación internacional, por lo que se consideró que el candidato ganador tenía ventaja, ya que su propuesta se consideró más innovadora.

Señaló que en lo que respecta al *Proyecto de investigación*, en la que la diferencia fue de cinco décimas, la Comisión explicó que las razones para otorgar el mejor puntaje al



Tercera Sesión Extraordinaria de 2007 del Comité de Información

candidato número 4 fue por que el proyecto tenía más posibilidades de vincularse a la línea de investigación del área de Cooperación Internacional del Instituto, así como mayor amplitud de potencial de crecimiento con base en los lineamientos del CONACYT para vincularse con otras instituciones y realizar proyectos interinstitucionales y conseguir financiamiento. Entonces se decidió que el proyecto del candidato número 4, tenía mayores posibilidades de vinculación y de innovación.

En lo que respecta al *Programa docente*, en el que hubo una diferencia de setenta y cinco centésimas, explicó que el diferencial se explica porque, aunque ambos candidatos tenían experiencia docente, las áreas de experiencia de los docentes que se tenían en ese momento en la Maestría de Cooperación eran muy similares a las del ciudadano Juan Pablo Prado, mientras que la experiencia del candidato número 4 cubría áreas de especialización innovadoras.

Finalmente, explicó que esos criterios cualitativos fueron los que al final dieron esa diferencia de puntajes.

Por su parte, el titular del Órgano Interno de Control consideró que lo que acababa de señalar el titular de la Dirección de Investigación fuera enviado en el informe cualitativo como respuesta al IFAI, independientemente de que aparezca en el cuerpo de esta acta, junto con el documento de la convocatoria y la carta de recomendación que la Comisión Evaluadora envió al Director General.

Asimismo, preguntó al titular de la Dirección de Investigación si existían otros documentos, además de los mencionados y presentados en esta sesión, que correspondan al trabajo de análisis realizado por la Comisión.

El titular de la Dirección de Investigación respondió que tendría que investigarlo, pero que en principio los documentos presentados eran los principales.

El titular del Órgano Interno de Control recomendó que se procediera a investigar la existencia de otros documentos así como el del currículum vitae, respecto a lo que es el análisis del ajuste de perfil, del proyecto de investigación, programa docente y entrevista, con el propósito de atender otra posible requisición de información.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Tercera Sesión Extraordinaria de 2007 del Comité de Información

Al respecto, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CI/Único/ext3/07: El Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora concluyó que se enviará al Instituto Federal de Acceso a la Información, como información complementaria: la convocatoria publicada de la plaza de profesor-investigador para el área de Cooperación Internacional, la carta de la Comisión Evaluadora en la que recomienda al ganador, y un informe cualitativo en el que se detallen los criterios utilizados por la Comisión Evaluadora. Todos los documentos atendiendo la protección de los datos personales de los concursantes a la plaza, a excepción de los datos del recurrente

Sin otro asunto que hacer constar en esta reunión, el Comité de Información del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora acordó dar por concluida su Tercera Sesión Extraordinaria del año 2007, siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

Lic. Elizabeth García Duarte
Titular de la Unidad de Enlace y
Titular del Departamento de Organización
e Información

Ing. Carlos Ladrón de Guevara Rivero
Integrante del Comité de Información y
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Eunice Maldonado Sánchez
Integrante del Comité de Información y
Directora de Administración y Finanzas

Dr. Francisco Javier Porras Sánchez
Director de Investigación e Invitado del
Comité de Información